

Anexo N° 1

63

RECIBIDO

19 ABR. 2024

REG. N. 3350

Hora 9:32

Firma

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		056-2024-SGL-GAF/MPA	
		Fecha de informe		18/04/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CONSERVA DE SANGRESITA DE RES X 150 GRAMOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENSION Y PROMOSION DE LAS FAMILIAS EN LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION EN LOS NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA – ANTA – CUSCO.		
3	Antecedentes				
Requerimiento N° 034-0145-2024-MPA, con fecha de recepción 08 de abril del 2024, para la adquisición de conserva de sangrecita de res x 150 gramos.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.		X	
	<i>El objeto de la presente contratación es de disponibilidad inmediata, según el estudio de mercado realizado, los potenciales proveedores establecen un plazo máximo de 05 días calendarios para la entrega en su totalidad los bienes requeridos, después de haber sido formalizado el contrato. Por lo tanto, cumple con la condición.</i>				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X	
	<i>El objeto de la presente contratación no requiere ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad, este producto, cumplen con las especificaciones técnicas, así vienen de fábrica sin requerir ninguna modificación. Por lo tanto, cumple con la condición.</i>				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X	
<i>El objeto de la presente contratación es fácil de obtener, porque son bienes estandarizados en el mercado, existen con las características requeridas como se muestra en el estudio de mercado realizado. Por lo tanto, cumple con la condición.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
La presente contratación cumple con las condiciones para llevar el procedimiento de comparación de precios, por lo tanto solicito a Ud. Aprobar la contratación mediante el documento correspondiente para continuar con la adquisición de dichos bienes.					
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA Lic. Juan Carlos <i>[Firma]</i> Zegarra DNI 43.275.37 SUB GERENTE DE LOGISTICA				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA
PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES
GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ESPECIFICACIONES TECNICAS – BIENES

AREA USUARIA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
META PRESUPUESTARIA:	0166
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON, SOBRECANON
CÓDIGO ÚNICO	2614401

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE SANGRECITA DE ORIGEN ANIMAL

2. FINALIDAD PUBLICA

El presente proceso busca adquirir sangrecita según la **partida 4.6** Campaña de implementación de alimentos ricos en hierro hemínico para niños menores de 36 meses y madres gestantes del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" META N°0166.

3. ANTECEDENTES

La Municipalidad Provincial de Anta, a través de una gestión transparente y competitiva de los recursos públicos y dando énfasis a la formulación de Proyectos de Inversión Pública como un instrumento técnico de gestión de desarrollo para la ejecución de obras y actividades, brinda una solución a los problemas identificados en el Distrito de Anta, Provincia de Anta, Departamento Cusco.

El proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" META N°0166.

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

4.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES:

Las cantidades requeridas y características se indican en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION
1	16580	LATA	CONSERVA DE SANGRECITA DE RES X150 GRAMOS

4.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PRODUCTO: SANGRECITA COCIDA DE RES

- a) **DESCRIPCIÓN GENERAL:** Producto elaborado a partir de la sangre de res, el cual debe proceder de animales sanos que no contengan residuos de medicamentos o sustancias que por su naturaleza atenten contra la salud del consumidor, su producción y/o procesamiento primario deberá estar vigilado por un profesional calificado, asimismo el envase debe estar sellado herméticamente (sin fugas) y sometido a un proceso térmico de esterilización de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

La sal utilizada debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa sanitaria vigente y lo establecido por el Codex Alimentarius, asimismo deberá estar libre de preservantes.

Municipalidad Provincial de Anta
M. Eliabe Ino Gámez
CEP 83987
PRESIDENTE DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
M. Gregorio Gutierrez
CPP 052120
INSPECTOR DE PR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA
PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES
GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

b) REQUISITOS

b.1. Requisitos organolépticos

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Olor	De acuerdo a la naturaleza del producto, exento de olores extraños
Color	De acuerdo a la naturaleza del producto
Sabor	De acuerdo a la naturaleza del producto
Textura	Suave a medianamente firme
Aspecto	Exento de materias extrañas

b.2. Requisitos Fisicoquímicos

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES	REFERENCIA
pH	Mayor a 4.6	Resolución Ministerial N° 495- 2008/MINSA que aprueba la NTS N° 069- 2008-MINSA/DIGESA – V.01. "Norma Sanitaria aplicable a la fabricación de alimentos envasados de baja acidez y acidificados destinados al consumo humano". Requisito del PNAEQW
Turbidez (Unidades Kerlesz)	Mínimo 2	
Grasa (g/100g)	Máximo 5.0	
Hierro hemínico (mg/100g)	Mínimo 61.40	
Proteína (g/100g) (Nx6.25) %	Mínimo 16.0	

B.3.- Análisis Microbiológico

El número de unidades de muestra para los ensayos microbiológicos debe ser de acuerdo al plan de muestreo establecido en la Norma Sanitaria que establece los Criterios Microbiológicos de Calidad Sanitaria e Inocuidad para los alimentos y bebidas de consumo humano aprobado por Resolución Ministerial N°591-2008/MINSA. No se permite compositor, salvo indicación expresa en la norma sanitaria en mención.

c) PRESENTACIÓN Y ENVASE

Los envases utilizados deben ser de primer uso y sellados herméticamente, de acuerdo a las siguientes características:

ENVASE	TIPO	MATERIAL
Envase	Metálico	Hojalata con tapa abre fácil

[Firma]
RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
Prof. Gregorio Gutiérrez Gayoso
C.P.F. 0521204
INSPECTOR DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

REQUISITOS DEL ENVASE

TIPO	CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Lata/ Hojalata	Control de cierre	Envases de hojalata (según corresponda) - Gancho de la tapa - Gancho del cuerpo - Espesor de cierre - Altura de cierre - Porcentaje de arrugas - Hermeticidad (prueba de fuga) - Compacidad promedio $\geq 80\%$ - Superposición mínima en laterales $\geq 45\%$ o - Superposición mínima en esquinas $\geq 35\%$, según corresponda. Ningún punto de inspección debe tener un valor inferior a lo especificado.	Resolución Ministerial N° 495-2008/MINSA que aprueba la NTS N° 069-2008-MINSA/DIGESA - V.01. "Norma Sanitaria aplicable a la fabricación de alimentos envasados de baja acidez y acidificados destinados al consumo humano".
	Vacio	Tolerancias: - El vacío mínimo en envases de hojalata cilindricos con capacidad hasta 370 ml, deberá ser no menor de 76.2 mm Hg (3 pulgadas de Hg). - Para los envases rectangulares, el vacío mínimo deberá ser de 40 mm Hg (1.6 pulgadas de Hg).	

d) vida útil del producto

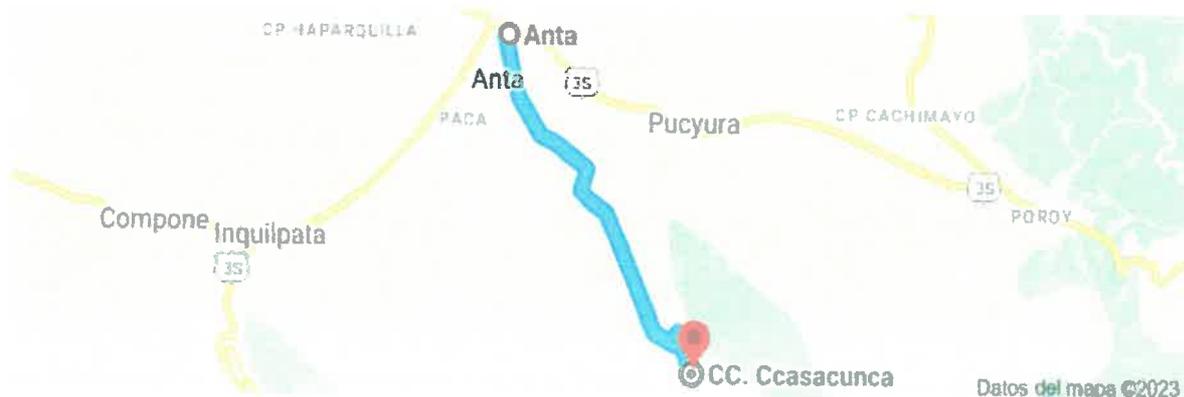
El producto deberá contar con una vida útil no menor a 24 meses

NOTA: previa coordinación con el proyecto

4.2 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Lugar: La entrega de bienes se realizará en el **almacén central de la Municipalidad Provincial de Anta.**

TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	DIST.	TIEMPO DE VIAJE	PUEDA ACCEDER HASTA
Cusco – Anta	Pista Asfaltada	25 Km.	40 minutos	Auto/Omnibus/ Camioneta



[Signature]
RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
Prof. Gregorio Gutierrez Gayo
DPP 0521209
INSPECTOR DE PROYECTO



3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA
PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES
GESTANTES DEL DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**
**"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

- a. **Plazo:** El plazo de entrega será **5 días calendarios**, computados a partir del día siguiente de la notificación del orden de compra.
- b. **Forma de Entrega:** Será en una sola entrega.

5. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con ficha RUC vigente y Código de Cuenta Interbancario registrado y vinculado a su número de RUC.
- No estar impedido para contratar con el estado.
- Encontrarse en el rubro.

6. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el residente de obra con el V°B° del inspector, una vez recibido de totalidad del bien solicitado.

7. FORMA DE PAGO:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad deberá contar con los siguientes documentos:

- Conformidad
- Guía de remisión
- Comprobante de pago

8. GARANTIA COMERCIAL

El contratista tiene la obligación de CAMBIAR LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS EN UN LAPSO DE 4 DIAS CALENDARIOS por avería, caducidad de los bienes u otras causas.

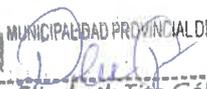
9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

10. PENALIDAD

Según la directiva N° 027-2019-MPA-GM/OGA-ULP.

Directiva de adquisiciones de bienes y servicios menores a 8 UITs.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Mg. Elizabeth Tito Gálvez
CEP 53987
RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Prof. Gregorio Gutiérrez Gayoso
CPP 0521209
INSPECTOR DE PROYECTO